LAIMAR S. A.

Fecha: Guayaquil, 04 de Abril del 2020

En la ciudad de Guayaquil, al cuarto día del mes de Abril del dos mil Veinte, siendo las 10h00 horas, en la oficina situada en Escobedo 805 y Luis Urdaneta Piso 1 Of 13, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LAIMAR S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **COBEÑA ANDRADE FRAY RUDYARB**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; y la señora **SOTO PEREIRA YOLANDA DEL CARMEN**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Preside la sesión el señor NAVAS NARANJO VICTOR HUGO y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora MARIA TERESA ALARCON MURILLO.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2019 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

NAVAS NARANJO VICTOR HUGO
PRESIDENTE

COBEÑA ANDRADE FRAY RUDYARB
ACCIONISTA

SOTO PEREIRA YOLANDA DEL CARMEN
ACCIONISTA

ALARCON MURILLO MARIA TERESA
SECRETARIA Ad-Hoc